I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	**MES JULIO DE 2026**
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES
NUMERO DE CONTRATO	**538-2026**
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	26 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA	**SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS**
DOCUMENTO	NIT X CC___CE___ No. 901.861.290-1
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.06.02 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	574
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	886
VALOR	**SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000)**
FECHA INICIO DEL CONTRATO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2026
OBJETO:	**ALQUILER DE UNA CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE GERENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.**

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI		NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA				ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**WILFREDO GÉLVEZ PRADO**
CARGO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (D)

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Responder por cualquier daño causado al vehículo o a un tercero.	X		
Asumir el costo del combustible, mantenimiento y sostenimiento del vehículo	X		
No transportar personal ajeno a la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.	X		
Adquirir de manera inmediata el SOAT y el certificado de revisión técnico mecánica si éstos llegaren a vencer durante la ejecución del contrato.	X		
Avisar a la E.S.E. en qué días se realizarán los mantenimientos preventivos del vehículo, los cuales no podrán realizarse afectando la prestación del servicio.	X		
Garantizar a la E.S.E. que las reparaciones que requiera el vehículo no afectarán la prestación del servicio en las condiciones pactadas.	X		
El contratista se compromete a poner los logos que identifican el vehículo como vehículo de salud pública, misión médica e institucional de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.	X		
Prestar el servicio con las más altas calidades posibles tendiendo a contribuir a la acreditación del servicio que pretende la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.	X		
los vehículos contratados cumplirán lo establecido en la resolución 4481 del 2012 donde determina el uso adecuado del emblema de misión médica y el uso adecuado de los vehículos solo para las actividades sanitarias o de salud contratadas para su fin.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$60.000.000**
2.	**+** VALOR ADICIÓN (si aplica)	$0
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$60.000.000**
	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCIÓN MES JULIO DE 2026	$10.000.000
5.	**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$10.000.000**
6.	**(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$50.000.000**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACIÓN A CONSULTAR EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica).
- Seguridad Social pensión julio, salud agosto No. Planilla 9509115686.
- Factura electrónica de venta No. FE-66.
- Entrada a Almacén (no aplica).

7. INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Firma:

WILFREDO GELVEZ PRADO
Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero (D)
N° Documento: 13.169.540